

Suplemento de IMPERIO
dedicado a la Comarca
de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

IV ÉPOCA.—Número 597
Jueves, 1 de septiembre
de 1960

Buzón de NUEVA ESPAÑA CARTA ABIERTA

De jueves a jueves A las puertas de la Feria

Estamos a muy poquitos días de la Feria septembrina. Los lugares de recreo y solaz de la ciudad han remozado sus locales para recibir limpia y alegremente a sus visitantes. Se van viendo ya cartas concebidas de benaventanos que, alejados de su "patria chica", por mor de los embates de la vida, aprovechan estas fechas para disfrutar sus vacaciones de verano, dándose una vuelta por su "tierrita" para echar una copita con los amigos y una "parlada" con los familiares.

Los benaventanos, por muy alejados que estén de su "patria chica", a la primera coyuntura que tienen la hacen una visita. Y ninguna, fecha mejor que las fiestas septembrinas o del Corpus, para realizar ese retorno al lugar que les vio nacer.

El programa de festejos anda ya en mano en mano preguntando las fiestas benaventanas. En lo taurino (número fuerte en cualquier feria que se precie de buena), nuestro festejo tiene resonancia, este año, de "cante grande". La terna torera es de las que "arrastran" al aficionado camino de la Plaza de Toros.

Los demás festejos son sencillitos y baratos. Pero no importa. Benavente, con su alegría, hidalguía y sano humor sabrá hacer feliz, en su visita a la ciudad, a todos los forasteros que le honren con su presencia. En ese aspecto, no necesitamos ni festejo alguno para que nuestros visitantes lo pasen bien y se vayan con ganas de repetir la visita una y otra vez.

Una novedad en los festejos: Por primera vez (desde hace muchísimos años) no tendremos fábulo de categoría. (Ni del otro) como número de festejos de la feria septembrina. La "cosa" del balón redondo (a pesar de su redondez) "rueda" mal hoy día. Dejaremos desaparecer al C. D. Benavente igual que a la Banda Municipal, el Orfeón, la Rondalla, el Grupo Artístico y otros ecéteras que yacen en la "tumba" del olvidado benaventano?

DON IMPOSIBLES

PROGRAMA OFICIAL DE MOMENTANEAS FERIAS Y FIESTAS

Organizado por la Corporación Municipal en colaboración con la Delegación Sindical y representantes del comercio e industria, con motivo de las ferias y fiestas que se celebrarán en los días 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre actual.

DÍA 7, MIÉRCOLES
A las diez, inauguración oficial de las ferias y fiestas con disparo de bombas, repique general de campanas y elevación de globos.

Los gigantes y cabezudos, acompañados de las típicas dulzainas, recorrerán las calles de la población.

De doce a dos, concierto en los paseos de Ramón y Cajal por la banda de música que dirige el maestro Rebordinos.

A las cinco de la tarde, gran carrera de cintas en bicicleta, para niñas y niños menores, en el paseo de Ramón y Cajal.

A continuación, magna demostración deportiva por el Frente de Juventudes.

A las ocho, concierto por la banda ya mencionada, en La Mota.

A las once de la noche, magnífica verbena en la Plaza España.

DÍA 8, JUEVES
A las diez de la mañana, diada, durante la cual varias bandas de música recorrerán las calles de la ciudad.

A las diez dará comienzo la Fiesta de la Flor a beneficio de la Cruz Roja Española.

A las once, solemne misa en Santa María de Renuva, con asistencia del Cabildo de San Vicente, autoridades, jerarquías y Corporación Municipal.

A las doce y media, extraordinario concierto musical en el paseo de Ramón y Cajal, a cargo de la banda ya mencionada.

De doce a dos, los gigantes y cabezudos recorrerán las calles de la ciudad.

A las cinco de la tarde, gran novillada, lidiándose seis hermosos novillos-toros de la acreditada ganadería de don Santiago Muñoz, con divisa granate-amarilla y azul, para los revolucionarios espadas "El Viti", "Facultades" y "Terremoto", con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

A las ocho de la tarde, concierto por la banda ya citada, en La Mota. Que se hallará artísticamente iluminada.

A las diez, gran sesión de fuegos artificiales.

A las once, magnífica verbena popular en los paseos de La Mota.

DÍA 9, VIERNES
A las doce, concierto en los paseos de Ramón y Cajal.

De doce a dos, los gigantes y cabezudos recorrerán las calles de la ciudad acompañados de las típicas dulzainas.

A las cinco de la tarde, atractivo espectáculo cómico-taurino-musical, con el artista "El Bombero Torero" y su acompañamiento y los ocho enanos.

A las ocho, concierto en La Mota, que se hallará profusamente iluminada, por la banda citada.

A las once de la noche, gran verbena en los paseos de La Mota.

DÍA 10, DOMINGO
A las diez, gigantes y cabezudos y concierto en el Parque de Fiestas de Ramón y Cajal.

A las cinco de la tarde, carrera de cintas para niños en los paseos de La Mota.

A las ocho, concierto en el Parque de Ramón y Cajal.

A las once de la noche, magnífica verbena en los jardines de La Mota.

DÍA 10, SABADO
A las doce, concierto en los paseos de La Mota.

A las cinco de la tarde continuarán las competiciones deportivas del Frente de Juventudes, en las que podrán tomar parte todos los jóvenes que lo deseen. Carrera ciclística para menores de catorce años. Baloncesto para jóvenes de quince a veintidós años. Campeonato de ping-pong para muchachos hasta catorce años y otro para jóvenes de quince a veintidós. A todos los vencedores se les dará valiosos premios. Es necesario inscribirse en el Frente de Juventudes, hasta el 6 de septiembre actual, abonando cinco pesetas por cada prueba.

A las ocho, concierto en el Parque de Ramón y Cajal.

A las diez de la noche, gran sesión de fuegos artificiales en los paseos de La Mota.

A las veintidós, gran verbena popular en el Parque de Ramón y Cajal, con un toro "Muirra", terminando la misma con la tradicional retreta en la Plaza de España, como final de ferias y fiestas.

TAURINAS

"El Viti", "Facultades" y "Terremoto", cartel de nuestra feria

Ya están los programas de festejos en la calle. Y en ellos hemos visto el cartel de matadores para el día "gordo" de la Feria: 8 de septiembre.

Santiago Martín "El Viti", José Morán "Facultades" y Baldomero Martín "Terremoto" componen el trío torero de la Feria septembrina. Estos novilleros, que van escalando con bazo firme y rápido la cúspide de la fama se las entenderán, en nuestro caso taurino, con seis "buenos toros" de la ganadería de don Santiago Muñoz (cuyo ganado ha venido dando un extraordinario juego en las novilladas anteriores), escogidos y preparados con anticipación para esta espectacular novillada del día 8 de septiembre.

En los medios taurinos de nuestra ciudad ha sido acogida con gran entusiasmo esta combinación torera (todo un gran cartel para cualquier feria de postín), lograda gracias al interés y celo de la Empresa de la Plaza de Toros, Represa-Arana, la cual se merece un aplauso por su valentía, a más que con ello ha dado el debido sabor y color a la Feria benaventana.

Como nota informativa y para que el aficionado sepa la

VENTA DE FINCAS

Se venden 5 hectáreas de terreno, 2,5 de regadío. Para tratar, con Manuel Mañanas calle de San Andrés, 10, Benavente.

valía de estos toreros, vamos a dar la clasificación actual de los mismos:

Baldomero Martín "Terremoto" figura a la cabeza del escalafón novilleril con 30 corridas torreadas y 39 orejas cortadas. (¿Es o no es un "terremoto" este muchacho?)

José Morán "Facultades" va en cuarto lugar, con 27 corridas torreadas y 14 orejas cortadas. Y Santiago Martín "El Viti" ocupa el octavo lugar, con veintidós corridas torreadas y dieciocho orejas cortadas.

Además, "Terremoto" tiene tres corridas en la presente semana (Tarazona de Aragón, Palencia y Málaga); "Facultades", dos (Barcelona y Madrid), y "El Viti", otras dos (Segovia y Peñaranda).

Como se ve, los tres "matadores" están muy solicitados. Y ya se sabe, "cuando el río suena"...

Y para el día 9, todo un espectáculo cómico-taurino-musical, y al frente del mismo el genial "Bombero Torero" y la no menos genial troupe de los "Ocho Enanos", que tan buen sabor de boca nos han dejado siempre en sus anteriores actuaciones en nuestra plaza.

CUBICHI

Sesión de la Comisión Permanente

En la sesión celebrada el pasado día 26 por la Comisión Permanente Municipal se adoptaron los acuerdos siguientes:

EL MERCADO DE GANADOS

Relación de ganado que ha ocurrido al mercado celebrado el día 25 de agosto pasado:
Caballerías: Mayores, 55; menores, 22.
Ganado de cerda: Cebones, 6; camperos, 59; lechones, 708.
Vacuno: Reses, 261; terneras, 8. Lanar y cabrío, 1.130.

PRECIOS Y VENTA
Reses: De 16,50 a 19,50 pesetas kilo en vida. Buena venta.
Cerdos lechones: De 250 a 450 pesetas unidad. Buena venta.
Mulas: De 3.500 a 15.000 pesetas. Venta regular.
Mulas lechales: De 3.000 a 7.500 pesetas. Venta regular.
Asnal: De 500 a 2.500 pesetas. Venta regular.

Darse por enterada del escrito de la J. C. D. C. por el que comunicó se reserva una plaza de auxiliar administrativo a favor de la misma, y que se comunicó al señor Interventor y se redacten firmas relacionadas con materias de recaudación para la plaza de libre provisión y con el fin de insertarlo en la convocatoria.

Prorrogar por quince días el plazo de presentación de documentos a don Florentino Domínguez y otros, en expediente contradictorio de ruina que se está tramitando.

Autorizar la apertura y trabajo de varios establecimientos.

Sancionar a un vecino de esta ciudad por apropiación de piedra de la cantera municipal sin la debida autorización, así como al obrero que la facilitó.

Comunicar a don José Antonio Vega que deberá proceder a dejar los peldaños reconstruidos en la acera de la calle de la Encarnación, frente a su establecimiento en la propia forma que se hallaban antes de su reconstrucción.

Acceder a la baja de un recibo que por contribuciones especiales de construcción de alcantarillado se giró a un vecino que no puede hacer uso del servicio.

Autorizar el fraccionamiento para el pago de un recibo de contribuciones especiales a un vecino de la localidad.

Autorizar distintas licencias de obras y rótulos.

Aprobar varias cuentas y facturas presentadas al cobro.

UNA ANTIGUA ALUMNA

SENTIR Y PENSAR

Unamuno - Maragall - Papini

Por N. SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA

Pudiera resultar desconcertante la asociación de estos tres nombres, sin entronque aparente, de los que quiero, por caprichosa coincidencia de lectura, copiarlos hoy, dedicándoles un comentario suyo y en cierto modo justificado por el tiempo a que se refieren. Poetas meritos de un siglo y nacimiento de otro, enjuiciados, desde un punto de vista nacional, en el Epistolario cruzado entre los dos grandes patriotas españoles, y del renacer italiano en los recuerdos dispersos de Papini, fijados en estas páginas entrañables de "Pasado remoto".

Por defecto mío, leo esta correspondencia entre Maragall y Unamuno, a diez años de distancia de su publicación, y entre cincuenta o sesenta de las fechas en que se cruzaron las cartas entre los dos próceres del espíritu. Visto con perspectiva los temas literarios, artísticos, políticos, sociales y aun familiares que abordan, tienen superlativo interés y, lo que es más, frescura de planta viva y universalidad auténtica, incluso en los detalles mínimos, a los que van unidos vitalidad y emoción pocas veces igualadas.

Uno y otro corresponsal llevan al papel íntimo —sin la sospecha de que verá la luz pública— las más puras esencias del pensamiento —luminoso pensamiento— envueltas en apasionado estilo, en el que brillan las ideas, las sensaciones, sin prejuicios y sin aspiraciones de ser gratos al posible lector desconocido, pues que van de uno a otro amigo, sin otra intención que la de dar noticias, hacer comentarios y ejercer crítica —a la que uno y otro tuvieron afición— de las efemérides que se suceden en aquellas días, cuando en España comenzaban a cernirse nubarrones, de que parte el gran drama nacional que nos llevó más tarde a situaciones de violencia, conflictos sociales y cruenta guerra.

Quisiera el mayor interés que las cartas esté en las alusiones, que uno y otro hacen a su respectiva labor literaria y en las noticias personales que contienen, que son métricas para el público y métrica de la biografía de los insignes personajes, un tanto atrabillados en el concepto vulgar, aunque en realidad se cifren en dos hombres clave del sentir español, patriotas a prueba de

Señor "Cubichi": Perdóneme el atrevimiento que me tomo en remitirle estas líneas; lo hago solamente para, en nombre de estos pescadores (cañistas) y en el mío propio, darle a usted las más sinceras gracias por su interés en favor de los cañistas de Benavente y su contorno.

Con haber declarado el río Orbigo truchero queda vedado también para los barbos y demás ciprínidos. Excuso decirle que estamos disgustados con tal medida. Como usted bien dice, por qué no se nos deja para nuestro recreo el trozo que ya habían vedado para la red, tramo Manganeses-Santa Cristina? (No podríamos recoger en imitación que habría de elevarse al señor Ingeniero Jefe de la Sección Piscícola las firmas de todos los cañistas de Benavente, así como las de este pueblo, para publicarle quedase en libertad de poder pescar en el ex-

presado trozo? Como se hizo hace cinco o seis años, donde abundan los ciprínidos. Este año se quejan que hay muy pocos cangrejos, y no me extraña, pues se ha dado el caso de que un barbo de 800 gramos, al abrirle, tenía nada menos que el vientre que ocho cangrejos pequeñitos; excuso decirle que acababa con toda la cría. Sin otra cosa por el momento, un cariñoso saludo a todos estos cañistas, y queda suyo afectísimo amigo,

RAMON DE VEGA

N. de la R.—Amigo don Ramón y demás cañistas de Manganeses, creo que los compañeros de Benavente y algunos pueblos más van a enviar una solicitud, recogiendo las firmas de todos los que poseen licencia, pidiendo tan justa como lógica concesión. De acuerdo, amigo; los barbos grandes, que los hay en cantidad, no van a dejar ni un cangrejo.

El deporte de la caña

Barbos y truchas...

Por CUBICHI

Aunque nuestro "Rincón del pescador" haya sido "cerrado", como siempre, hasta la nueva temporada pesquera, no por ello hemos de dejar de tocar el tema de la pesca a caña cuando lo estimemos oportuno en beneficio de los cañistas de Benavente y su comarca.

El pasado domingo, la verdad, me dió pena ver por la ciudad, aburridos y tristes, a muchísimos y veteranos amantes de este sanísimo deporte. "Para qué salir a pescar —exclamaban—, si en el único lugar donde uno se puede divertir (el Orbigo) no se

puede pescar en esta época por haber sido declarado truchero!" Y debido a esa ley, declarando al río Orbigo truchero en todo su recorrido, todos estos pacientes y entusiastas cañistas se ven privados de poder practicar su deporte favorito. Para el profano en este deporte, esto puede parecer una tontería. Pero para el cañista nato supone un "castigo" muy superior a sus fuerzas.

Los cañistas veteranos y de solera no están de acuerdo, aunque la respetan, con esa ley que declara río truchero al Orbigo en todo su recorrido. Muchos tramos de este río, que duda cabe, lo son. Pero hay otros donde existe el exquisito salmónido apenas existe. Y esto ocurre, por ejemplo, con el tramo que va desde La Vizana hasta la desembocadura del Orbigo. Ahí las truchas tienen una proporción de dos por ciento frente a los barbos, carpas, bogas, etc. Y esto no sólo se puede hacer bueno por medio de los verdaderos deportistas de la caña, sino que creo lo pueden certificar, también, los guardas encargados de la vigilancia de referido tramo de río.

Cuando hubo necesidad de arreglar la presa del pantano de Barrio de Luna, el aluvión de agua saltada arrastró hacia éstos lugares, buen número de truchas, dando pie a regulares pescadas de este rico salmónido. Y ello dió lugar (mirando por la procreación piscícola de tan sabroso pez) a que las autoridades de Pesca Fluvial lo declarasen truchero. Pero pasada esa anomalía, las truchas volvieron a "sus lares" (ya es sabido que necesitan aguas limpias, frías y con mucho impulso en su bajada) y por estos contornos apenas si quedaron unas cuantas despistadas...

Los cañistas benaventanos, por estas causas, se ven privados de practicar su deporte favorito (sano e inofensivo) durante más de seis meses. Y ello no es justo. Realizemos las pruebas necesarias y ya se verá cómo no hay motivo para "castigar" a esos simpáticos cañistas con una "dieta" pescaderil tan rígida y larga. Ahora, eso sí, para dejar pescar en ese tramo solamente (durante la veda de trucha) con "cebos" para barbo y carpa. Y al que se pillase "infraganti", multa y recogida de caña, aparejos y cestería...

Y no "pescamos" más barbos y truchas por hoy.

CUBICHI

Hermanos Indical de Labradores y Ganaderos de Ventalbo PASIOS DE HOJADERO

El próximo día 4 de septiembre, a las doce horas, en la Secretaría de la Hermandad, se celebrará subasta de los pastos de hojadero, conforme al pliego de condiciones. Dos cuarteles para ganaderos de la localidad, y dos sobrantes, con capacidad de 1.100 cabezas cada uno, para ganaderos forasteros.

Ventalbo, a 20 de agosto de 1960.—EL JEFE DE LA HERMANDAD.

RIVIERA ITALIANA... COSTA AZUL... MONACO Y MONTECARLO...
CAPRI... NAPOLES... POMPEYA... AMALFI... SORRENTO...
ROMA... SICILIA... PALMA DE MALLORCA... BARCELONA...

EL VIAJE QUE TANTO SOÑO REALIZAR!!! ¡Y... en un MARAVILLOSO CRUCERO...!

Crucero «LATINO», saliendo de Barcelona el 9 de septiembre y regresando el 20 del mismo mes, en lujosa m/n «CABO SAN VICENTE», verdadero hotel flotante de Ybarra y Cia., de 18.000 Tms. con aire acondicionado en todos sus camarotes (capilla, piscinas bares, salones, cine, etc. etc.)

VIAJE Y DESCANSE AL MISMO TIEMPO Y ASISTA A NUESTRAS EXCURSIONES Y MARAVILLOSA FIESTAS A BORDO

Desde Ptas. 5.575 por persona

Informes e inscripciones en Madrid

YBARRA Y Cia. Avenida José Antonio, 8. Teléfono 31-08-89
o en su Agencia de Viajes preferida

IMPERIO

El periódico de más amplia información. En España y en el extranjero, donde quiera se produzca el hecho noticioso, allí está

IMPERIO

con su rápida red de corresponsales

Envíenos debidamente cumplimentado este boletín:

Don domicilio en se suscribe a IMPERIO por trimestre semestre año, prorrogable (1).

..... de 196...

(1) Téchese lo que no convenga.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

MES... 25 pta.

TRIMESTRE... 75 >

SULFATO AMONICO 20 1/2

Por vagones sacos yute preclatados en fábrica.
Sobre La Felguera 275.000 kilos.
POR CAMIONES 10.000 KILOS
Sobre Zamora y pueblos 20 kilómetros distancia, 300.000 kilos.
Exento bonificación S. N. Trigo de prima, precio y transporte.

PEDIDOS:

HIDALGO CARBAJO, S. L.

BENAVENTE - TELEFONO 24
ABONOS DE TODAS LAS CLASES A LOS MEJORES PRECIOS
CONSULTE SIN COMPROMISO